ERCIOYARMAD

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

· Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO III BIEÉGCIÓE BEDÁCGION Y ADMINISTRACIÓN san Roque, 8, haje, Izq. ..

Precios de suscripción

MADRID

VIERNES 4 DE ENERO DE 1907

ANUNCIOS

Cuarta plana...... 10 céntimos linea. Reclamos y noticias.... 25 » » Proyectos, planos, retratos etc.-Convencional. NUM. 529

Número del día 5 céntimos... Idem atrasado 20 idem.

nuestros suscriptores

Queriendo que nuestros lectores obtengan un beneficio, mínimo del 20 por 100 del importe de la suscripción, y queriendo propagar la cultura de que tan necesitado se halla nuestro país, estamos en tratos con varias casas editoriales, y regalaremos al suscriptor de año que abone su suscripción dentro del mes de Enero corriente, cuatro tomos á elegir de los que publicaremos en un catálogo, dos á los suscriptores de semestre y uno á los de trimestre, siempre que su valor no exceda de dicho 20 por

Esperamos que no será vano el sacrificio que para nosotros representa este desembolso, y que lo tendrán en cuenta nuestros favorecedores, en particular los de los elementos armados.

Mandaremos certificados los volúmenes que elijan los suscriptores de año, semestre y trimestre, y así, á la vez que tienen un periódico profesional defensor de los intereses de las clases activas y pasivas militares que los tenga al corriente de cuanto les pueda convenir, pueden ir formando una biblioteca que les sirva de solaz, y que pue-dan legar á sus hijos, sin más desembolso que el de la suscripción.

Al disponernos á realizar este beneficio en pro de nuestros suscriptores, lo hacemos en la seguridad de que no arrojaremos la semilla de la instrucción entre abrojos, y lo hacemos también comprendiendo que la clase militar, por desgracia nuestra, no se halla tan sobrada que le sea fácil gastar en

"La Correspondencia de España..

La moral de nuestra Hacienda

Nuestro querido colega ha emprendido una campaña moralizadora, y la valiente y experta pluma de su director, Sr. Romeo, que se firma Juan de Aragón, ha desgarrado ese denso velo, ese tupido velo de sombras, de mentiras, de corrupción, de venalidad, de trampantojos, de cohecho, de prevaricación y de vergüenzas que aquí suele rodear á nuestra Administra-

El Sr. Romeo, velando por la moral y por el bien público, ha emprendido una campaña que, aunque de ella han hablado ya notables publicistas en obras que no leen las masas por difusas, obscuras y caras, no por eso es menos meritoria, porque el Sr. Romero ha tenido la valentía (cosa rara en los periódicos), de decir toda la verdad sin ambajes ni rodeos, v además ha sabido poner esa verdad al alcance de todas las inteligencias, virtud que suelen rehuir en España adrede ó por torpeza, casi todos los que de Hacienda pública se ocupan, convirtiendo la ciencia de la precisión y de la exactitud, la ciencia de los números, la que no debe admitir sofisticaciones, distingos, ni habilidades metafísi cas, en una ciencia abstrusa, de alquimia, de casuísmos, de trapacerías y de engaños en una ciencia más propia de fulleros y de malos pagadores y arbitristas que no en lo que debe ser, en la ciencia de la verdad, de la cual arranca toda la prosperidad material y moral de los pueblos.

El Sr. Romeo está poniendo de mani fiesto en una serie de artículos clarísimos, al alcance de todas las inteligencias (como deben ser los escritos que representan cifras), cómo te defrauda en España, cómo se oculta, á ciencia y paciencia del Estado, cómo la corrupción se ha entronizado y ha tomado carta de naturaleza entre nosotros llegando á constituir una especie de enfermedad vergonzosa, repugnante, una de esas enfermedades atávicas, de épocas que desconocieron la higiene, como lo son en el organismo humano la lepra, la elefantiasis ú otras monstruosidades.

El Sr. Romeo, muestra, como el verdadero médico, la pobre social de nuestra Hacienda, obligando á mirar aún á los más ignaros hacia ese estado gangrenoso de nuestra Administración, que no recauda lo que debe, que consiente el fraude en todo á los unos, mientras sacrifica despiadadamente á los otros.

El Sr. Romero muestra á la faz del público una cosa que sabíamos los que de hacienda nos ocupamos, que muchas gentes la presentían, pero que no sabían for-

mularla: nos muestra una Administración podrida, por causas que ya determinaremos nosotros y que no hacen al caso ahora. Y bien, cuando una semejante campaña se lleva á las columnas de un periódico, ¿cómo no le ayuda á ese colega toda la Prensa, sin distinción de ideas, puesto que de una cuestión moral se trata, puesto que sin higiene social la vida social no puede existir, y vivirá siempre la nación una vida anémica, una vida de lacerías v de

¿Pueden acaso más los intereses periodísticos, un orgullo mal entendido, que los intereses morales y materiales de la na. ción, que el bien general, que el progreso, y esa es la causa pequeña, mísera, deplorable, de que aquí la Prensa toda no emprenda campañas de interés general, temiendo perjudicarse en sus pequeños intereses, pareciéndose en esto á muchos de nuestros politiquillos, que miran más hacia su persona que al pueblo y á la patria que dicen representar?

Como es que á estas horas, después de las aterradoras columnas de cifras que ha publicado el Sr. Romeo, el jefe del Estado mismo, sin que por eso falte á la Constitución, no llama al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Hacienda y les dice:

-Señores: Un periódico demuestra que en España se defrauda á la Hacienda de una manera descarada y vergonzosa, y que en este país sólo contribuyen los desheredados, los pobres, los desamparados de la suerte, la masa que nada posee y que vive sólo de sus brazos y de su inteli-

Senores IIn posiódico concato don tra que en España la Administración está corrompida, porque sin la complicidad de los que administran, cobran, revisan, intervienen y recaudan, no se pueden llevar á cabo ciertas ocultaciones ni defrauda-

Señores: Esto no puede continuar así, porque los males del pueble, de los inmo rales y de los empleados venales y sin conciencia, se los atribuyen al régimen y hasta á veces á la persona que lo encarna, y yo me hallo dispuesto á que este estado de cosas termine y á rodearme de ministros sabios y no de ministros torpes, de hombres de escrupulosa conciencia, que no transijan con la inmoralidad, y no de ministros miopes de conveniencia, de manga ancha, ó de buena pasta, que sonrien á los que defraudan ó les facilitan los me-

¿Cómo es que no ocurre algo de lo que decimos ante esas grandes iniquidades, ante esas monstruosidades que pone al descubierto la bien templada pluma del Sr. Romeo con una claridad meridiana, con esa claridad que aquí desconocen ú olvidan de intento los que se dicen econo mistas, y cómo es que á estas horas, la Prensa, el pueblo y el jefe del Estado no han hecho algo que acabase para siempre con semejantes enormidades?

¿Será verdad algo de lo que decía Silvela que España carece de pulso, y que el cuerpo social se halla invadido por el ex cepticismo?

Las plantillas.

(Continuación.) IV

INFANTERIA Capitanes.

Escala activa. Sesenta regimientos de línea à 13, 780. Dos de Ceuta y Melilla á 13, 26. Tres de Baleares á 13, 39.

Cuatro de Canarias á 13, 52. Dieciocho batallones de cazadores à cinco 90. Seis batallones de Baleares, Canarias y Meilla á cinco, 30.

Sesenta ayudantes de los regimientos de reserva, 60. Ministerio de la Guerra, 12. Estado Mayor Central, dos. Inspección de remonta, uno. Inspección de instrucción militar, uno. Escuela de Guerra, uno. Escuela de Tiro, tres.

Academia del Arma, 18. Inspección del Arma, cuatro. Subinspecciones de las regiones, ocho. Idem de Baleares, Canarias, Ceuta y Me-

Secretarios de causas en las regiones, 24. Idem de Baleares, Canarias, Ceuta y MeComandandantes militares de fuertes y cas-Total, 1.188.

Escala de Reserva Sesenta régimientos de línea á seis, 360. Dos de Ceuta y Melilla á seis, 12. Tres de Baleares à seis, 18. Cuatro de Canarias á seis, 24.

Diez y ocho batallones de cazadores, 18. Seis batallones de Ibiza, Canarias y discilinario de Melilla, seis.

Sesenta regimientos de reserva á ocho, 480. Consejo supremo de Guerra, cuatro. Colegio de Huérfanos, cuatro. Idem de Maria Cristina, 10. Ayudantes de plazas, 30. Total, 966.

Tenientes Escala activa

Sesenta regimientos de línea á 21, 1.260. Nueve id. de Ceuta, Melilla, Baleares y Canarias à 21, 189. Dieciocho batallones de Cazadores à 11, 198.

Seis id. de Ibiza, Canarias y disciplinario de Melilla á 11, 66. Total, 1.713.

Escala de reserva. Sesenta batallones de depósito á tres, 180. Sesenta regimientos de reserva à 14, 840. Veinticuatro batallones de Cazadores, Ibiza, Canarias y Melilla á tres, 72. Total, 1.092.

Detallas.

Según las plantillas anteriores, las de los cuerpos serian:

Regimiento de linea.

Un coronel (escala activa) primer jefe. Un teniente ídem segundo jefe y para sustituir, asimismo, al jefe de batallón que falte.

Tres tenientes coroneles id. jefes de bata-

Dos tenientes coroneles (escala reserva). Uno mayor y otro jefe del batallón de depósito. Trece capitanes (E. A.). Uno ayudante ma-

yor y 12 en las compañías de los tres bata-Seis capitanes (E. R.). Cajero, almacén, habilitado y tres compañías de Depósito.

Veintiun tenientes (E. A.). Dos por companía en el primero y segundo batallón, dos ayudantes de los mismos, un abanderado y dos en Plana Mayor para eventualidades y des-

Tres tenientes (E. R.) compañías de depó-

Batallón de cazadores.

Un teniente coronel (E. A.) primer jefe. Cinco capitanes (E. A.). Ayudante y cuatro compañías.

Un capitán (E. R) jefe del detall. Once tenientes (E. A.). Dos por compañía, uno abanderado y dos en plana mayor. Tres tenientes (E. R.). Cajero, almacén y

Regimiento de reserva.

Un coronel (E. A.) primer jefe. Un teniente coronel (E. A.) segundo jefe. Dos tenientes coroneles (E. A.) jefes del 1.º y 2.º batallón.

Dos tenientes coroneles (E. R.). Uno mayor y otro jefe del tercer batallón, que es el de guar-

Un capitán (E. A.) ayudante mayor. Ocho capitanes (E. R.) en las ocho compa-ñías del 1.º y 2.º batallón.

Catorce tenientes (E. R.) uno por compañía en los tres batallones y dos ayudantes.

Un periódico que se dice defensor de la Marina, y que cuando llega la ocasión no sabe defenderia, ó provoca torpemente á los que quieren su desarrollo y que por prestigio del uniforme no dan la publicidad que pueden á ciertos hechos; un periódico que ha defendido la elección y la rebaja de edades hasta un grado perjudicial, y sin embargo atacó rudamente al general Luque; defendió al funesto Concas, que se oponía á la ley de jurisdicciones, y que con sus parcialidades llevó á los cuerpos subalternos á la república; un periódico que no defiende más intereses que los del Cuerpo general; que no transige conque los cuerpos llamados auxiliares de la Armada ocupen el lugar que les corresponde, nos critica y trata groseramente á dos dignísimos generales, diciendo que lanzamos á la publicidad candidaturas de ministros y nos permitimos aconsejar al partido liberal lo que debe hacer, analizamos sus actos, etc., etc.

Pero ano sabe ese periódico ingenioso, que nosotros y todos los españoles tienen derecho á ejercer la critica política y á decir qué personas les parecen mejores o peores para ministros, más morales ó más inmorales, como nosotros tenemos también el derecho de decir cuál es el periódico que nos parece más importante, parcial é injusto?

Nosotros hemos lanzado la candidatura del Sr. Cobián y del general Luque para ministros y lo fueron; hemos lanzado la de D. Eleuterio Delgado y lo fué también. Claro que no ha sido por nuestra influencia, sino por los méritos propios de los candidatos.

En cambio el colega acentuó su interés por el Sr. Concas y salió... catalanista.

¿Puede prestarse á la sátira burda, pesada, à la sátira-de los ingenios berroqueños, el que un periódeco cualquiera acierte en la elección de un hombre público para desempeñar una cartera sin que por eso se las eche el periódico de profeta?

Y además, ceree ese periódico defensor del Cuerpo general de la Armada, que un hombre porque sea más ó menos obeso, más alto ó más pequeño, tiene mayores condiciones morales é intelectuales para desempeñar un destino ó para ocupar un alto cargo

¿Qué tiene que ver la figura de un hombre con la sabiduria, con su pureza de conciencia, con su desinterés y con su actividad?

Sólo á un majadero se le puede ocurrir atacar á un hombre por gordo ó por delgado, por alto ó por bajo, por que tenga un defecto fisico ó por que sea muy hermoso.

A los hombres se les juzga, por su talento, por su cuitura, por su honradez, por su manera recta de administrar, por sus aciertos y desaciertos, en una palabra por sus aptitudes y por sus obras, y es completamente necio, acusa la mano del ignaro, la pluma que dice que es incapaz un hombre que sea obeso ó sordo para ser capitán general, dejando por tal circunstancia de premiarse grandes y meritorios servicios á la patria, servicios que tanto se elogiaron entonces y que se olvidan hoy con marcada ingratitud.

La cuestión es descartar las personas de más méritos para el ascenso á capitán general, para abrir camino à alguien que tiene empeño el colega en defender hoy, y que jamás defendió hasta hoy.

Jugar á los soldados

Así leemos que llama un capitán austriaco à la seriedad y cuidado en los detalles que observan los oficiales del ejército alemán, creyendo que aquellos son la única salvaguardia de la disciplina y del espíritu mililitar.

Si tales cosas no pasasen de ahí, poca im portancia tendrían, El súbdito de Francisco José se quedaría con su opinión, el kaiser y sus oficiales con la suya, y nosotros con la nuestra, orgullosos de tan buena compañía.

Pero lo grave no es eso. Es que tales afirma querer, fundándose en los adelantos (sic) del arte militar, prescindir en absoluto de los detalles, de la uniformidad, del orden, y convertir el ejército en una agrupación de sabios que manejan sus armas cientificamente y con criterio personal y absoluta independencia.

Patuleo se llama aqui esa figura y hay que ponerle un dique del más resistente hormigón. Los adelantos de la táctica, de los fusiles y de los cañones, no son incompatibles con la uniformidad y la disciplina, como los de las ciencias no lo son con la fe.

Hay quien cree que no se puede ser culto sin ser ateo, ni conocer lo que es la ecuación de la trayectoria sin llevar la levita desabrochada, el ros echado atrás y dar las voces de mando persuasivas.

Allá ellos; pero nosotros pensamos: desgraciado el ejército que no cree en su Dios, que no ama á su Rey, que es personificación de la patria y que no juega á los soldados.

Comparaciones.

Cuando se trata de hacer economias por el sistema de reducción del personal empleado en los asuntos públicos, se saca á la calle, como Cristo bendito para inspirarnos, lo del exceso de jefes y oficiales en las plantillas del ejército. Y esta cantinela, convertida en estribillo perenne de todas nuestras canciones, constituye el clou más atractivo de todo programa político, y el blanco á donde se dirigen todos los tiros.

Pero veamos lo que acontece en los demás departamentos ministeriales, y comparemos lo que en ellos sucede con lo que se observa en el de la Guerra, para deducir las consecuencias oportunas, toda vez que la comparación nos da la medida de las cosas.

Es cierto que para el número de soldados que actualmente prestan servicio en filas, sobran jefes y oficiales. Pero si tenemos en cuenta que la posibilidad de futuros desequilibrios internacionales pudiera justificar la necesidad de elevar la cifra de las fuerzas combatientes de que disponemos en la actualidad nos encontraremos con un total de jefes y oficiales segu-ramente menor que el debido al aumento de efectivos de tiempo de paz al pie de guerra. En el momento determinado en que tal ne-

cesidad se hiciera sentir, no podríamos, ni seria conveniente hacerlo, caso de ser posible, improvisar á tontas y á locas oficiales instruídos en el arte de combatir, y en condiciones de ponerse al frente de las tropas movilizadas para dirigirlas con acierto.

Hay que desconfiar de las repentizaciones. Cada individuo es apto y competente para lo que se ha dedicado durante su vida, y fuera necio pensar, que dirigir soldados á la victoria es cosa sencilla y baladí, dependiente del capricho ó la fantasía y resultante única de un momento de feliz inspiración, sin necesidad de más estudios y conocimientos.

Con lo expuesto, que debemos siempre tener presente, queda suficientemente justificada la necesidad de tener un excedente de jefes y oficiales en disposición de ser utilizado cuando las circunstancias lo reclamen.

El personal de plantilla en los demás departamentos ministeriales está definidamente tasado y no es presumible forzar su número en atención à venideras contingencias. Si escudriñamos los rincones de estos grandes

centros, encontraremos que en ellos prestan servicio un número de empleados considerablemente menor que el de los que perciben sueldos y firman la nómina.

La diferencia entre la plantilla nominal y la efectiva, ó lo que es lo mismo, la diferencia entre los que cobran y trabajan, y los que solamente cobran (cantidad que puede ser tan grande como se quiera), demuestra que el abuso es infinitamente mayor y más descarado en estos ministerios civiles que en el de la Guerra.

No es necesario conocer á conciencia estas oficinas para hallar fundados los motes con que se les designan. Al ministerio de Hacien. da se le llama desde tiempo antiguo sumidero nacional, porque à él concurren en crecido turbión muchos que no pudieron obtener punto señalado en ninguna parte, en atención à sus escasos y dudosos méritos.

Y no digamos nada de las credenciale; otorgadas por el amigo político à señores que no sólo ignoran sus deberes profesionales, sino que desconocen al jefe de su negociado y no tienen mesa, ni instrumental burocrático

Para mayor abundamiento del abuso que señalo, se ve con vergonzosa frecuencia que, estimables ciudadanos pertenecientes á esclarecidas familias, cobran el sueldo en sus domicilios para evitarles la más pequeña molestia, sin concurrir ni un solo día á prestar el servicio que el Estado les remunera.

En el ministerio de la Guerra puede asegurarse sin escrúpulo de error, que no hay quien cobre el sueldo sin desempeñar un cometido cualquiera, sea de mayor o menor fuste, tenga mayor ó menor importancia ó responsabili-

En él no se da el caso de llevar los sueldos á las casas de los clientes protegidos, ni cuela otra infinidad de cosazas que son materia corriente y vulgar en las demás dependencias hermanas. En Guerra quien cobra es porque trabaja y asiste diariamente à su obligación, aunque no en todos los casos el trabajo que se le exija sea para reventar de fatiga ó mermar

el peso de sus carnes Por esta razón el Ejército, que comprende buyente cargas excesivas para el sostenimiento de los servicios públicos, a costa de su bienestar, y que está perfectamente empapado de amor patrio, no se ha opuesto nunca à que se condensen sus plantillas en bien de los intereses generales de la nación; pero no encuentra lógico, ni tolerable que se le reduzca à la más insignificante expresión, dejando en los otros ramos de la administración pública franqueada la puerta al abuso y el compadrazgo.

Si creemos que el único medio de salvar la Hacienda española de las garras de la miseria consiste en amputar y reducir el número de defensores de la patria, estamos lucidos.

No está nuestra redención en la disminución del elemento armado que vela porque se cumpla y restablezca el derecho perturbado por insensateces, intrigas y ambiciones. La verdadera panacea de nuestra reconstitución está en moralizar los servicios é impedir las continuas burlas que á la ley se hacen.

Redúzcase, si se estima conveniente á la prosperidad del país, la cifra de los militares, pero córtese antes de raíz los abusos y atropellos al buen sentido y à la justicia que à diario se cometen impunemente en los demás departamentos ministeriales.

Juan del Vulgo.

And other collection control measure measure or so control other section and s

Su alteza real, el serenísimo señor infante don Carlos de Borbón, ha pagado veinticinco pesetas por un ejemplar de la obra «Recuerdos de las guerras de Cuba», cuyo precio son tres, y su producto líquido se destina al colegio de huérfanos de María Cristina.

En nombre de éstos y del autor del libro, damos las gracias más expresivas á su alteza real por tan caritativo rasgo, único que lo ha pagado espléndidamente.

Y á propósito: á los que hayan recibido el libro v no lo hayan pagado que lo paguen! pues hay que publicar la liquidación general, y dado que está el producto dedicado á un fin caritativo, por el cual merece el autor, señor Serra Orts, distinguido jefe de nuestra Infantería, caluroso aplauso.

LOS SARGENTOS

las filas, funciones que desempeñan cerca del soldado, y como auxiliares del mando de los oficiales, por su acrisolada disciplina y amor al servicio, merecen atención especialísima y de-ben ser acreedores á que se mejore su situación actual dentro del concepto moral militar, dietando reglas que tiendan á dignificar á estos in· dividuos, en armonia con la época presente, á fin de que se aproximen en lo posible á la cate-goría inmediata superior, sin separarse ni per-der contacto directo con la inferior y el soldado á los que deben servir de modelo, según claramente, entre otros, determinan los artículos 4, 6, 26, 27 y 30 de sus obligaciones, la Ordenanza general del Ejército.

Inspirados en estos propósitos, é interin las Cortes resuelven en su día acerca del porvenir que ha de señalarse dentro de las filas del Ejér-cito á la clase de sargentos, S. M. el Rey (que Dios guarde) ha tenido á bien disponer lo si-

Artículo 1.º En los cuarteles donde no haya

podido cumplimentarse la Real orden circular de 29 de Agosto de 1905, por falta de locales, se procederá á separar los dormitorios de tropa del de sargentos por medio de mamparas ó ta-bleros, en la forma más económica posible, con cargo á los fondos del material. Estos dormito-

rios se dotarán de utensilio decoroso y luz. Art. 2.º Se procederá en los cuarteles á habilitar un local para sala de estudios de sargen-tos, con mobiliario adecuado al objeto para que se implante esta nueva dependencia, no excediendo de 500 pesetas los gastos de instalación y de 25 mensuales para su entretenimiento, con cargo ambas partidas al fondo de material de los Cuerpos. En la «Sala de estudios de sargen tos» no existirán otra clase de obras que las profesionales y revistas artísticas ó de la técni-

Art. 3.º En los cuerpos de guardia donde existe separación del sargento con la tropa, se dotará el local de aquél de una mesa, silla, palanganero, luz y brasero, como utensilio de la

Aministración militar.

Aministración initiar.

Art. 4.º Quedan modificados los arts. 77 y 540 del Reglamento del régimen interior de los Cuerpos, en el sentido de que la firma tendrá lugar á las 22 en invierno y á las 23 en verano, pudiendo permanecer el que lo necesitase en la «Sala de estudios» hasta las 24 en todo tiempo, con el debido conocimiento y permiso del ofi-cial de la guardia de prevención. Art. 5.º Los sargentos que no estén de ser-

Art. 5.º Los sargentos que no estén de servicio y tengan familia en la localidad de su re sidencia, podrán dormir fuera del cuartel á propuesta de sus jefes, autorizada por los gobernadores militares de las plazas, sea cual fuere la antigüedad de su empleo. Igual beneficio podrá concederse, aun cuando no tuvieran familia, á aquellos que se hagan acreedores á ello por sus condiciones de honradez, inteligencia y aplica-

Art. 6.º Los sargentos se administrarán por sí mismos sus comidas, sin intervención de oficial alguno, si bien bajo la inspección de sus

Art. 7.º Se modifica el art. 468 del Reglamento de régimen interior de los Cuerpos, en el sentido de que sólo el sargento de semana de-berá asistir á las listas de Ordenanza y actos del servicio económico, durmiendo en el cuartel precisamente.

Art. 8.º En guarnición no usarán los sargentos traje de faena ni alpargatas, llevando para todos los actos bota enteriza y traje de paño; en maniobras generales y campaña el uso de la alpargata será voluntario.

Art. 9.º Los sargentos tendrán derecho á disfrutar dos meses de licencia cada dos años para evacuar asuntos propios, con media paga, quedando derogada la Real orden circular de 5 de Junio de 1905. Cuando se conceda licencia de Pascua, y la obtuviesen, se entenderá con paga entera, lo mismo que cuando les fuese concedido permiso de revista á revista.»

Nos ocuparemos del alcance de estas medidas y de otras que urge tome el general Weyler.

Información política

El ministro de Hacienda ha manifestado que ha habido un aumento en la recaudación de Aduanas que asciende à 20 millones de pesetas; en los petróleos, un millón cien mil pesetas, en azúcar, un millón trescientas mil y en alcoholes doscientas mil pesetas.

La cobranza del impuesto sobre trigos ha tenido en Diciembre una disminución de cuatrocientas mil pesetas, por haber desaparecido el impuesto transitorio.

El Sr. Navarro Reverter se ocupa, según ha dicho, en acoplar las cifras del presupuesto nara reorganizar algunos servicios y en estunistrativa. .

Hablando el Sr. Navarro Reverter de lo ocurrido en Sagunto y otras localidades, ha manifestado que estos desórdenes exteriorizan claramente el odio del pueblo al impuesto de consumos, viéndose que en el deseo de todos está pagar directamente y llegar cuanto antes á la supresión del indicado impuesto.

El conde de Romanones acompañará al Rey à la cacería que ha de tener lugar en El Rin-

Los nuevos directores generales nombrados se han posesionado hoy de sus cargos.

Ha conferenciado con el ministro de la Gobernación el Sr. Canalejas.

Por falta de número de diputados no ha celebrado hoy sesión la Diputación provincial.

UNA CONSPIRACION EN EL SIGLO XX

Así se titula una novela ó historia escrita por el comandante D. Francisco Sosa é inspi rada en el romanticismo ordenancista que tanto impera hoy en España.

Nos confesamos reos de tal falta; en consecuencio algo nos toca de los palos que el autor sacude; pero en el fondo las ideas son sanas, la intención recta, y el libro entretiene

La pintura de los apuros constantes de nuestra oficialidad es exacta y está bien hecha; sin embargo, no hay que perder la fe en lo único que puede salvar al ejército y por consecuencia à la patria.

A los que de ello duden, les recomendamos la ley de amnistía, que pronto será un hecho, gracias à componendas y debilidades de un gobierno irreflexivo.

Para los quintos

El alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid ha publicado un bando en el que se anuncia que desde el día de hoy hasta el 14 del actual se procederá à la formación del alistamiento de mozos sujetos al servicio militar para el próximo llamamiento, y se recuerda à éstos la obligación de hacerse inscribir.

He aquí la relación de los locales donde están situadas las tenencias de alcaldía y barrios que comprende cada distrito:

Centro.—Plaza de la Constitución, 3, tercera Casa Consistorial.—Comprende los barrios del Carmen, Constitución, Correos, Estrella, Jardines, Muñoz Torrero, Puerta del Sol, San Luis, San Martín y Tudescos.

Hospicio.—Calle de Santa Brigida, 3.—Comprende los barrios de Apodaca, Bilbao, Campoamor, Colón, Góngora, Hernán-Cortés, Jesús del Valle, San Opropio, San Pablo y las

Chamberi.—Plaza de Chamberi, 7.—Comprende los barrios de Alfonso X, Balmes, Cardenal Cisneros, Cuatro Caminos, Dos de Mayo, Hipódromo, Luchana, Monteleón, Sandoval y

Buenavista.—Calle de Augusto de Figueroa,

43 duplicado.—Comprende los barrios de Almirante, Biblioteca, Conde de Aranda, Fernando el Santo, Goya, Guindalera, Las Mercedes, Marqués de Salamanca, Monasterio y Prosperidad.

Congreso.—Costanilla de los Desamparados, núm. 15.—Comprende los barrios de la Alameda, Cañizares, Cervantes, Florida-Blanca, Guttenberg, Plaza de Toros, Príncipe, Re-

tiro, San Carlos y Santa María. Hospital.—Calle de la Cabeza, 36.—Comprende los barrios de Argumosa, Delicias, Doctor Fourquet, Jesús y María, Lavapiés, Ministriles, Pacífico, Primayera, Santa María de la Cabeza y Torrecilla.

Inclusa.—Calle de Juanelo, 20.—Comprende los barrios de Amazonas, Cabestreros, Caravaca, Duque de Alba, Gasómetro, Huerta del Bayo, Marqués de Comillas, Miguel Ser-

vet, Peñuelas y Rastro.
Latina.—Calle de San Isidro, 5 y 7.—Comprende los barrios de las Aguas, Alfonso VI, Arganzuela, Ayuntamiento, Calatrava, Cava, Humilladero, Imperial, San Francisco y San

Palacio.—Calle de Cadarso, 7 (antes Isla de Cuba). -- Comprende los barrios del Alamo, Argüelles, Carlos III, Casa de Campo, Espejo, Isabel II, Moncloa, Montaña, Quintana y Se-

Universidad.—Alberto Aguilera, 3 —Comorende los barrios de Amaniel, Bellas Vistas, Conde Duque, Conde de Toreno, Guzmán el Bueno, Lozoya, Minas, Quiñones, Santa Lucía y Vallehermoso.

Los periodistas del Senado.

Los redactores de los diarios madrileños encargados de hacer el extracto de las sesiones y la información política del Senado se reunie-ron anoche en fraternal banquete en el restaurant de Paris, para festejar como tienen por costumbre la entrada de año.

Asistieron al banquete los Sres. Cantín y Barber, de El Imparcial; Espinós y Humanes, de La Epoca; Vila, de España Nueva; Armenta, de El Correo; Guerra. de Heraldo de Madrid; Mesonero Romanos, Maroto y Cortázar, de Diario Universal; Palacio, de A B C; Obertín, de *Diario de la Marina*; González Gradilla, de la Agencia Fabra; Afán de Rivera, de La Correspondencia de España, y Hernández, de Ejército y Armada, y el ujier de la Tribuna de la Prensa Sr. Muñoz.

Durante toda la comida reinó la más franca alegría y hubo un verdadero derroche de graoia y buen humor, leyéndose poesías de Maroto, Palacios, Armenta, Humanes y Hernández. El Sr. Granés envió à los comensales unos cigarros y unos ingeniosos versos que fueron leídos con el mayor entusiasmo y aplaudidos

como merecian. Le contestaron los periodistas con otros versos de los Sres. Maroto y Humanes.

Se leyó una carta de nuestro querido compañero el redactor de El Siglo Futuro señor Pérez Ortiz, en la cual se adhería á la fiesta en términos chispeantes é ingeniosos que provocaron gran regocijo en los comensales.

NCEVO BENEFICIO DEL ABBOL ALGODONERO

Parece que los americanos han descubierto una nueva primera materia para fabricar

papel. La pasta de madera que actualmente se emdla mas por el gran consumo que se hace, y los americanos han encontrado en la fibra del algodonero una materia apta para el caso.

Los resultados obtenidos en los ensavos han sido tan satisfactorios, que se ha formado una sociedad en el Estado del Maine (Estados Unidos), con un capital de 15 millones de francos, para explotar este negocio.

Dado el enorme número de algodoneros de aquel país y la falta de valor de sus ramas, espera una gran reducción en el precio de los papeles y el nacimiento de una nueva gran in-

GUARDIA CIVIL

Los motines de estos días.

Hay que dar gracias á Dios en esta ocasión, pprque se hallen en el poder los liberales duenos y señores de la gran prensa.

hicieron y à la Guardia civil.

Unánimes han estado todos los periódicos al ocuparse de los motines de Sagunto y Alicante, en no maltratar, cual en otras ocasiones

Se han limitado á relatar los hechos sin hacer apreciaciones y eso hemos ido ganando, porque si otro partido hubiese estado en el poder, los epígrafes sugestivos á caza del perro chico, dando gusto de paso á esas masas en pugna siempre con todo cuanto significa princípio de autoridad, llenarían las primeras planas de los grandes rotativos, reproduciéndose los calificativos con que se obsequia siempre que se puede à la Guardia civil.

Demos, pues, gracias á Dios, como decíamos v repetiremos de nuevo, que tales motines son chispazos del mal porque hace tiempo atravesamos. En ambos sitios ha sido agredida la Guardia civil, poniendo esto de manifiesto que las constantes debilidades que los Gobiernos tienen en todas ocasiones, que contra ella se hacen campañas, merman sus prestigios dando lugar á hechos tan lamentables como los presentes.

Si no se hubiese inculcado en las masas ese sentimiento de hostilidad contra ella, si se tuviese el convencimiento de que cuando con. tra ella, de palabra ú obra se atenta, el castigo sería inmediato y sin contemplaciones, no ocurriría el menor incidente á su presencia y se evitarian derramamientos de sangre que como en esta ocasión son consecuencia de la agresión contra la fuerza.

Por bien de todos hay que sostener el pres-tigio del Instituto, otra cosa será ir derechos á la más demoledora anarquía.

Otra preterición más.

Ha sido la cometida con la Guardia civil por lo que à los aumentos de sueldo concedidos á todas las Armas y Cuerpos se refiere.

Excitaciones justificadas y un estado general de opinión, hizo votar á los Cámaras un aumento de sueldo para capitanes y subalter-

De los que à la Guardia civil pertenecen, nadie se acordó para nada.

A última hora, el general Ochando, guiado por una intención plausible ó por excitaciones cuyo origen desconocemos, presentó una enmienda encaminada á que á los capitanes de infantería se les de el mismo sueldo que los concedidos con el aumento dicho.

Agradeciendo la intención preferible hubiese sido no hacer nada para poner de manifiesto la preterición cometida y por qué ese aumento no tiene nada de justo.

Equiparar en sueldo á los capitanes de la Guardia civil con los otros es no conocer la

Por algo tuvieron éstos siempre un sueldo superior, y además que ahora resultarán en comparación perjudicados, puesto que no disfrutan indemnizaciones y su servicio da origen à mayores gastos y sacrificios.

Respecto á el olvido cometido con los tenientes, no tiene nombre. Constituye tal enormidad que no podemos crcerlo, aunque abrigamos la esperanza de que será subsanado tal

olvido lo más pronto posible. Así lo esperamos y por consiguiente hacemos punto final por hoy.

LOS MERCHDOS DE HCEITE

León.-En la capital se cotiza el aceite á 78 reales arroba.

Santander.—Aceite: Se recibieron 85 cascos por vapor «Cabo Tortosa» y 110 por «Cabo To-

Total, 195 cascos. Las tendencias son algo más flojas y el precio queda establecido en 66 reales arroba para el viejo y 56 para el nuevo, que, como hemos di-cho, viene ya en buenas condiciones para el

Sevilla.-En la capital se vende el aceite á 55 reales arroba. Valencia.-Aceites: Los precios en esta plaza

son los siguientes: Superiores del país, 60 reales arroba. Medianos, 56. Superiores de Tortosa, 52. Medianos de Tortosa, 50.

Andaluz superior nuevo, 48. Maní del país, 49. Mozambique, 46.

Estado del mercado, firme. Los precios son por arrobas de 30 libras, fuera de puertas.

Zamora.—En la capital se cotiza el aceite á 78

LAS MINAS DE ESPAÑA

Las riquezas minerales de España son famosas desde hace mucho tiempo. Los romanos las explotaron con provecho, y en muchos lugar se encuentran huellas de esta explotación. Mas los primitios procedimientos no mitian tratar más que minerales muy ricos abandonaban todo les demás, así como la escoria todavía rica en metal.

Las grandes riquezas minerales de su suelo no son solamente célebres en la Historia, sino que realmente poseen un gran valor. Se aprecia en 7.000 el número de minas diversas (hulla, hierro, cobre, zinc, etc.) que pueden ser explotadas con beneficio, aunque muchas veces no con todo el que fuera de desear. Conviene advertir en este punto que si el régimen minero, muy liberal en España, suscita numerosas iniciativas, de otro lado las condiciones generales económicas no permiten á veces más que una explotación intermitente, á la cual las Sociedades anónimas no puedan siempre acomodarse.

Así se explica cómo el número de grandes companias es cotavia may minicado con rem-ción á las riquezas explotables, lo que deberá producir un cambio necesario en las condiciones de explotación.

En 1899 la superficie concedida para explotaciones mineras era de 1.526.909 hectáreas, contra 500,000 en 1880. En estos tres últimos años se ha abierto á la explotación una superficie de 169.441 hectáreas, y la Administración ha recibido 7.385 demandas de investigación y explotación. Estas cifras hablan muy elocuentemente de la riqueza inestimable encerrada en el subsuelo de España.

Según los últimos trabajos de Hogge Fort y Cwelshanvers Dery, es preciso distinguir tres grandes períodos en la historia geológica de la Península española y desde el punto de vista de sus venas metálicas.

La más antigua se extiende hasta la época carbonifera; este período es bastante obscuro, porque los yacimientos metaliferos se destruyeron en gran parte por desprendimientos sucesivos.

El segundo período, el de las cadenas hercinianas, es mucho más importante, y ha dotado à España de grandes riquezas metálicas. De entonces arranca la constitución de los grandes depósitos hulleros en los surcos de la meseta central ibérica.

Venas importantes de pórfido se produjeron en la época Permiana; en seguida abundantes venas de sulfuros dieron nacimiento à los grandes yacimientos de piritas de hierro y cobre de Río Tinto y de Tharsis, Después de estas importantes venas han surgido otras de sulfuros diversos de cobre, plomo plata, antimonio, arsénico, mercurio que formaron la gran zona plomo-argentifera que se extiende cerca de 200 kilómetros, pasando por Castuera Almorchón, Cabeza del Buey, Almadén, Almadenejos, Almodóvar del Campo, Veredas y Santa Cruz de Mudela.

La misma vena ha producido igualmente los nacimientos de plomo de Linares, extremadamente ricos, y que se extienden hasta cerca de 20 kilómetros. Por último, otra vena conteniendo oro radica en la región de Huelva

La Diputación provincial.

La política, que ha huído del Congreso, se ha refugiado ahora en la Diputación provincial, donde de cuando en cuando se hacen pinitos por las oposiciones, en vez de cuidarse de la administración de los bienes provinciales y de que los servicios se presten con toda regula-

El Sr. Maura, para exteriorizar el disgusto que le ha causado la resolución del ministro de la Gobernación, nombrando eineo diputados provinciales de real orden, dió instrucciones á sus cerreligionarios de la Diputación provincial para que no concurriesen á la sesión convocada para ayer.
Por esta causa no se pudo celebrar sesión por

falta de número. En ella habían de posesionarse los diputados nombrados y de dar cuenta la Comisión de la

incautación definitiva de la Plaza de Toros y pliego de condiciones para la subasta. La sesión ha sido nuevamente convocada para el viernes. Noticioso de lo ocurrido el conde de Roma-

nones, ha manifestado que está dispuesto á imponer las multas correspondientes á los diputados que no acudan á las sesiones.

Por su parte, los amenazados afirman que realizarán otros actos para hacer pública su protesta contra el nombramíento de los diputados de real orden.

LAORZAGA

La orzaga, marismo ó salobre que vegeta en todo el litoral desde Cataluña á Portugal, y en Aranjuez, Jaén, Zaragoza, Lérida y otros pun-tos, tiene aplicación para alimentar la gana-

Para esto debe cortarse antes de que esté ex-cesivamente leñosa, cuando adquiere una altura de 50 centímetros, dividiéndola después en pe-

queños pedazos y mejor triturándola.

La circunstáncia de prosperar esta planta en los terrenos salobres y yesosos de la peor calidad, donde difícilmente podrían vivir otros vegetales, hacen que tenga esta aplicación de la orzaga el mayor interés.

Por los ensayos repetidos, hechos en Aran-juez, la orzaga triturada y mezclada con el 40 al 50 por 100 de paja, es muy apetecida por el ganado caballar y mular, conservándolo sano y fuerte, según se ha comprobado con los animales de trabajo.

SEMILLA DE CARDOS Y ALCACHOFAS

No es indiferente, ni mucho menos, aunque algunos así lo consideren, obtener simientes seleccionadas. Todos los cultivos han especia-lizado las aptitudes de las plantas que explotan, y esa orientación está llamada a dar grandes resultados, muy superiores á los conseguidos, con ser tan importantes.

La semilla de cardos, alcarciles y alcachofas, cualquiera que sea el objeto de producción á que se destine, debe recogerse sólo de los frutos terminales, suprimiendo así que accesarante. terminales, suprimiendo, así que aparecen, to-

De este modo la simiente es más gruesa y mejor granada, y las plantas que produce corresponden por su mayor desarrollo al vigor de origen que se consigue siempre que se emplean simientes bien nutridas.

Toros en Lima

El día 30 se celebró la corrida sexta de abono. Los espadas Saleri y Chico de la Blusa lidiaron seis toros de Asín, que cumplieron bien,

matando siete caballos. El éxito de los dlestros madrileños va en aumento. Los telegramas que hemos visto dicen que en esta corrida estuvierón mejor aun que en las anteriores toreando, en quites y al banerillear, especialmente Saleri.

Con el estoque dieron seis estocadas y tres pinchazos.

Un percance hubo que lamentar en esta corrida. El vallente picador español Canales sufrió una caída al descubierto, y aunque los espadas acudieron pronto y bien al quite, el pi-quero resultó empuntado y herido, aunque por fortuna de tan escasa gravedad, que lo médi-cos prometen que podrá torear en la corrida próxima.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección general.-Concediendo rescisión de compromiso á Alejandro Rodríguez Camacho.

Idem continuación en el Instituto al guardia

Francisco Castillo Salas.

Idem doce días de licencia á Restituto Cerrato Moreno; quince á Juan López Corral, Alfonso Utrara Páraz y Claudio Sanz Lapuerta: 25 á Ignacio Gavín Rubies y Fruetuoso Cubero Mo-

CARABINEROS

Se concede permuta á los cobos Clemente Orte y Antonio Óliván. Se acusa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros Manuel Navarro, Joaquín Ferrer, Mariano Ferrer y Agustín Valero.

CARABINEROS

EL ALOJAMIENTO DE LA FUERZA

-«Este Cuerpo es el único del Ejército en que los individuos no tienen casa para alojarse, pues solamente se utilizan con este fin algunos edificios antiguos, torres y casetas nuevas que se van haciendo poco á poco para albergar unos 3.000 hombres de los 14.162 que componen el Instituto; es decir que 11.000 ca.

rabineros viven como pueden.» No; no hay ningún soldado que carezca de alojamiento; sólo al carabinero se le niega, siendo así que es el que más lo precisa.

Y si aún se le asignara un sueldo decoroso, si contara con recursos para poder hacer frente á esa y otras necesidades, la deficiencia en un servicio de la importancia del que tratamos no sería tan sensible.

Pero careciendo, como carece el carabinero de lo necesario para alimentarse y teniendo que costearse además los gastos de uniforme, traslados, médico, botica, Humanitaria y otros muchos indispensables para las necesidades de la vida, resulta una verdadera iniquidad, un defecto de organización escandaloso, que estos hombres se vean, después de todo eso, obligados á vivir de cualquier modo, como pueden, unas veces pagando de su bolsillo el alquiler de la habitación que ocupan y otras construyéndose ellos mismos la indecente barraca que les sirve de albergue.

Lamentable es que el valor del contrabando oculto ascienda aun à 20 millones de pesetas, según dijo el senador Sr. Sáiz, contestando al general Ochando; pero todavía es más triste que los encargados de reprimirlo se alojen de peor manera que los animales.

Eso sí que clama al cielo; eso sí que debe corregirse, si no se quiere que, andando el tiempo, no haya quien se decida à ingresar en este Instituto, lo que sucederá seguramente tan pronto como las clases trabajadoras vayan obteniendo algunas mejoras más sobre las que poco á poco van alcanzando.

Les comisiones rogatories

El principio de territorialidad preside hoy en la mayor parte de las relaciones internacionales, y como en otras en las que se derivan de la administración de justicia. Extraño parece que sea aquí licito lo que allá no lo es, porque se interpongan un río ó una cordillera; pero esto es un corolario de la independencia y de la soberanía de las naciones.

Sin modificar en lo esencial un principio digno de respeto, pueden suprimirse tramites inútiles, embarazosos ó que responden á circunstancias y aspectos de comunicación internacionales que por fortuna han desaparecido.

En esta recomendable tendencia de suprimir dificultades hay que pensar sobre todo en América y procurar que entre España y las. regiones hispanoamericanas se establezca una relación por lo menos igual á la que existe desde hace mucho tiempo entre las naciones de Alemania. La unidad de lengua debidamente apreciada es causa de ella; si lo fué para los alemanes ¿porqué para nosotros no ha de serlo?

La disposición publicada en la Gaceta del 3 del corriente, suprimiendo la diligencia de legalización de formas en las comisiones rogatorias en materia civil ó criminal que entre España ó la República Argentina se cursen, el tiempo indefinido por el que ha de regir el convenio entre ambas naciones, eran una necesidad generalmente reconocida, atendiendo á la frecuencia y á la intimidad de relaciones entre los dos países. Como son los agentes diplomáticos de una y otra nación quienes han de poner en curso las mencionadas diligencias, huelga todo reconocimiento y asumen aquéllos la responsabilidad á que haya lugar por la declaración de autenticidad de

En España ocurre que algún alto empleado legaliza bona fide firmas con las que no se halla familiarizado y no por eso se lamentan inconvenientes de ningún género. Muchas familias españolas y argentinas se apravecharán desde luego de la solución dada á este asunto en el Convenio que lleva la fecha de 16 de Septiembre de 1906 y del que enteramos á nuestros lectores.

A. BALBIN.

Un naufragio

A las cuatro de la madrugada salieron los

escadores á la mar para dedicarse á sus haoituales faenas. A consecuencia del temporal reinante nau-

fragó una lancha que llevaba en zaga el vapor «Ena», tripulada por 13 hombres. A seis millas del puerto fueron recogidos cinco de los náufragos por el vapor «Alba». Los otros siete se salvaron en el «Ena», pere-

ciendo solamente el patrón de la lancha, Toribio Burgoa, cuyo cadáver no ha salido á la Los doce recogidos siguen bien. Los vapores y lanchas que se encontraban

en el mar volvieron al puerto de arribada for-

El motin de Alicante

La colisión de la que resultaron un muerto y dos heridos, ocurrió á eso de la una, cuando ya el conflicto parecía conjurado y la tranqui-lidad comenzaba á renacer en los espíritus. El motivo de un nuevo recrudecimiento,

diéronlo un grupo de muchaçãos que comenzó á arrojar piedras contra la Administración de Consumos. En seguida los muchachos fueron secunda-

dos en su tarea por algunas mujeres y un nú-mero considerable de hombres, que iban precedidos por una bandera. Entonces fué cuando salió la Guardia civil que prestaba servicio en la administración, dando una carga que, momentáneamente, hizo

que se disolvieran los manifestantes. Después, éstos fueron engrosando sus filas con nuevos grupos que iban llegando, y á medida que el número se aumentaba, la efervescencia adquiría proporciones inusitadas. En estas circunstancias, los grupos se lan-

zaron al asalto de la administración y no faltaron exaltados que intentaron prenderla La Guardie civil volvió á salir é invitó á los disorvieran, pero estos coutestaron á la invitación con una copiosa

nnbe de piedras, trabándose entonces una

verdadera batalla campal á pedrada limpia.

También oyéronse varias detonaciones. Cuando la pelea estaba en el momento critico llegó el gobernador, y, dirigiéndose á los grupos, logró contener un tanto los ánimos. Estos volvieron á exacerbarso cuando á poco llegó una sección de la Benemérita é intentó por la fuerza dispersar á los grupos que resistieron bravamente la inesperada agresión

ron contestados por aquéllos con disparos de Se produjo una terrible confusión que, por fortuna, duró poco, pues los manifestantes, ante el nutrido fuego de los civiles, tuvieron que huir, dejando en el suelo un muerto y va-

de los guardias, repeliéndola à tiros, que fue-

rios heridos. El primero estaba atravesado por un balazo. Momentos después, en los alrededores del Ayuntamiento, suscitóse otra colisión no menos empeñada que la relatada, entre un grupo numerosisimo, que amenazaba asaltar aquel edificio, y una sección de la Guardia civil de à caballo, al mando de un teniente, que llegó en el instante en que aquéllos se disponian à

poner en práctica su intento. Cuando era mayor la confusión y más vigoroso el ataque por ambas partes, el teniente cayó del caballo, y en seguida los amotinados se abalanzaron sobre él, con ánimo de matarlo, sin duda, pero un grupo de civiles acudió precipitadamente en su auxilio, y aunque á duras penas lograron salvarle, haciendo á fuerza de disparos que los amotinados se reti-

El orden quedó por fin restablecido, y la Guardia civil se retiró al cuartel à las cinco de

El número de las víctimas es muy elevado, pero aún se desconoce con exactitud. Los muertos son dos. Uno, como he dicho-

anteriormente, es un ordenanza de Telégrafos, y el otro no ha sido aún identificado. Los heridos de que se tiene noticia, y que han ingresado en la Casa de Socorro, son los siguientes: Francisco Villaescusa Llort, que tiene el brazo atravesado por un balazo; Manuel Lozano, herido en un dedo; Vicente Sa: lazar, herido gravemente en la cabeza; Luis Guillén, que tiene una herida de sable en el brazo; Francisco Rodríguez, con varias heridas, y Miguel Albert, que tiene las piernas atravesadas.

La cuestión de Marruecos. Satisfacción à España.

En el Ministerio de Estado se ha recibido el siguiente telegrama del gobernador militar de

«A consecuencia de actos incorrectos reali-

zados por cinco moros en Alhucemas en el incidente del laud inglés Ricardo, de que di cuenta á V. E., y de los disparos contra la plaza por el moro apodado Correo, que continúa preso á mi disposición, se ha presentado hoy al comandante militar de Alhucemas una numerosa representación de la kabila de Beniburriaga, y de las principales familias, para dar satisfacción completa á España, protestando amistad y respeto, obligándose á que no volverà à repetirse un hecho análogo, y que si algún moro cometiese alguna falta, lo llevarian à la plaza para que fuese castigado.

Puede darse por terminado satisfactoriamente el incidente, y mejores relaciones que nunca con el campo vecino.

Plaza, campo y campamento refugiados, sin

MUJERES Y FIERAS

Una casa de fieras de Nueva York-dice Le Matin-publicó un anuncio en los periódicos prometiendo 500 francos por semana á la señorita que aceptase en ella el cargo de domadora. El mismo día se presentaron al director de la «menagerie» 77 jóvenes dispuestas à entendérselas con todas las fieras de la

Conducidas ante las jaulas, se les dijo que antes de entrar en ellas á probar sus aptitudes debian firmar un contrato en que se declarase libre de toda responsabilidad judicial à la em. presa si las fieras se decidían á devorar á alguna.

Inmediatamente, veintisiete chicas renunciaron à su empeño. Nueve, al oir el rugido de un león, huyeron despavoridas. Pero treinta y una penetraron intrépidamente en una jaula vacía dispuestas á soportar la prueba.

Introdújose allí una leona. Su aparición produjo un pánico terrible entre las aprendi zas domadoras.

La mayor parte se precipitaron fuera de la jaula, lanzando gritos de terror; otras se desmayaron, y sólo tres, que resistieron impávidas la presencia del manso animal; quedaron dueñas del campo.

Llámanse miss Keller, miss Armetrong y miss Breen y son muy guapas. Se les ha anunciado que dentro de una semana se las probará definitivamente.

Una de ellas, miss Breen, ha declarado: «Si me dan 500 francos introduciré la cabeza en la boca de uno de los leones.»

A lo cual repitió miss Keller. «Cuando la señorita haya dejado la cabeza entre los dien-

tes de la fiera, yo pondré la mía.»

El director de la «menagerie» está perplejo
y no sabe por cual de las jóvenes decidirse.

El tesoro de una anciana

Hallazgo misterioso

Telegrafían de Belfast que la policía de la lo-calidad hállase ahora muy intrigada con el desbrimiento de un tesoro, perteneciente á una ciana recien fallecida allí.

La difunta, que se llamaba mistress Agnes Hearst llegó hace tres años á Belfast, presen-tándose como una criada retirada del servicio. Mistress Hearst compró allí una casa casi en ruinas en uno de los peores barrios de la ciudad con el producto de sus ahorrillos, según decía. Desde su instalación en la casa, Mr. Hearst observó una vida de reclusión y aislamiento.

Pasaban los días sin que los vecinos la vieran. En general teniasela por pobre, no creyéndo. se poseyese más que lo necesario para vivir. Hace unos días mistress Hearst fué hallada

muerta en su cama. Al entrar la policía en la casa, encontróse con que ésta aunque muy abandonada en su exterior, hallabase dotada por dentro de toda clase

de comodidades. Al recorrer las habitaciones encontróse en una de las alcobas un gran cofre.

Abierto éste, vióse que contenía mil doseientas ochenta libras en oro y billetes de Banco Entre estos últimos los había de una hasta

eincuenta libras. A juzgar por el estado de deterioro de los bi-

lletes, éstos debían haber estado guardados mucho tiempo.

Dos de ellos tenían las cifras borradas.

Dos de ellos tenían las cifras borradas.

Recogióse también un cheque sobre el Banco de Irlanda por valor de 600 libras y una cartilla de crédito importante 60 libras, ocho chelines. La policía encontró también en una gran caja de madera que parecía haber servido para en.

cerrar manteca una cantidad enorme de relojes y cadenas de plata. En otros dos cofres había una cantidad igual de relojes de señora, de cadenetas, alfileres,

sortijas y joyas de todas clases En un cuarto, que parceía destinado por su dueña á guardar trastos, apareció un grun nú mero de valiosos cuadros al óleo, uno de los cuales ha sido tasado por los peritos en 2.000

La policía hállase ahora practicando diligencias encaminadas á comprobar la identidad de mistress Hearst y á averiguar cómo había ad quirido tantas riquezas, que no pueden ser los ahorrillos de una criada.

Circula el rumor de que el misterioso tesoro perteneció á un noble escocés que, á su muerte, dejóselo á una amiga de la difunta.

EXTRANJERO

En Topeca (Kansas) ha ocurrido un choque de trenes cerca de Alta-vista, resultando varios muertos y heridos. En Portugal se ha verificado la apertura

del Parlamento. El cardenal Casella se encuentra enfermo

de extrema gravedad en Roma. -Parece que por manifestar opiniones favorables à la República francesa ha sido llamado por Su Santidad el cardenal Rampolla, reprendiéndole. Se dice que respetuosamente el x secretario de Estado contestó à Pío X que nada daría para el clero francés.

En Lodz (Rusia) han ocurrido graves colisiones entre socialistas y nacionalistas. Hubo muchos muertos y heridos.

En Copenhague se han declarado en huelga los empleados de los tranvias. En Servia se tiene noticia de un complot para destronar la dinastía de los Kara-

DE BARCELONA

Barcelona 3.

Concédese extraordinaria importancia á la detención de Francisco Segú Casas.

El juez especial, Sr. Díaz Lastra muéstrase impenetrable, y esto contribuye a aumentar

la expectación pública.
Francisco Segú Casas es, como ayer anticipé, natural de Valls, cuenta veintisiete años es conocidísimo por sus ideas carlistas, habiendo auxiliado muchas veces á la policía con diversas confidencias.

Su conducta deja mucho que desear, habiendo hecho siempre una vida de carácter muy dudoso. Hace poco regresó de Buenos

El Sr. Díaz Lastra ha tomado declaración varias veces á Segú, y éste, según se dice, ha hecho interesantes revelaciones.

Relacionados acaso con éstas, hoy se han practicado numerosos registros domiciliarios. Afirmase que Francisco Segú tiene varios cómplices, alguno de ellos muy conocido en

Los individuos que hallaron la bomba han sido gratificados con 50 duros cada uno de

El gobernador civil Sr. Manzano ocúpase en la actualidad de conseguir que todas las casas tengan porteria.

Se ha celebrado un nuevo careo entre Erancisco Segú y su delator Rosendo Milá. A pesar de que aquél continúa incomunica-

do, después del careo no falta quien afirma que Segú será puesto en libertad, pues según arece, no es ésta la verdadera pista. Algunos significados carlistas tratan de que

se forme un tribunal de honrr para juzgar la conducta del generalisimo Moore.

Según se dice, piensase en incapacitarle y separarle dei partido.

La causa que se instruye contra Moore con-

tinúa sus trámites naturales. Ha llegado, procedente de Melilla, el gene-

ral de distón D. Julian Chacel. Se hospeda en el palacio de la Capitania ge

MANAGEMENT & COMMENT UN VIAJE DRAMATICO

En la linea del ferrocarril de Asturias ha currido un dramático suceso

Al pasar el tren rápido entre las estaciones de Rudaguera y Golbardo, pueblos pertenecientes a esta provincia, cayeron a la vía, por estar abierta la portezuela de un coche de ter-

cera, dos niños. La madre de éstos, Fermina Sánchez, al ver lo ocurrido dió un horrible grito y se arrojó à la vía detrás de las dos criaturas.

Los viajeros, al observar aquel acto de heroismo y aterrados por la suerte que pudieran correr los tres, asomáronse á las ventanillas dando tremendas voces y disparando armas.

Por fin, y después de grandes angustias paróse el tren a un kilómetro del sitio donde había ocurrido el suceso.

Los viajeros obligaron al jefe del tren á que éste retrocediese, y al llegar alli encontraron à la madre tirada cerca de la via.

La infeliz madre presentaba grandes contusiones en la cara y en la pierna derecha. Los niños, por fortuna, habían resultado

Incidente tan dramático tuvo una segunda parte que aumentó la angustia de los viajeros. Cuando ya estaban recogidos y habían recibido los primeros auxilios la madre y los dos niños, y el tren iba á ponerse en marcha, oyóse el silbato de otro tren.

Este era de mercancías y venía detrás del rápido. El pánico fué indescriptible.

Varios viajeros arrojáronse por las ventanillas temiendo un choque, pero por fortuna nada grave ocurrió, porque el guardafreno adelantóse con la bandera encarnada al paso del tren de mercancias.

El maquinista de este último convoy paró al

La libertad de cultos en Suiza

El Gran Consejo del Cantón de Ginebra, á propuesta del Consejo de Estado, ha acordado someter al plebiscito popular el proyecto de separación de las Iglesias y el Estado.

El proyecto es como sigue:
«Artículo 1.º Se garantiza la libertad de cultos. El Estado y los Municipios no pagan ningún culto. Nadie puede ser obligado á contribuir á los

gastos de un culto. Art. 2.º Los cultos se ejercen y se organizan en virtud de la libertad de reunión y del

derecho de Asociación. Deben conformarse con las leyes generales y con los reglamentos de Policía en cuanto á su ejercicio externo.»

Se espera con expectación el resultado de este referendum, creyéndose que el proyecto será aprobado con gran mayoría.

Firma de Su Majestad.

Gobernación.—Varios decretos de naturalización de súbditos extranjeros.s

Otros convocando á elecciones parciales de diputados á Cortes por los distritos de Agréda y Ciudad Real.

Hacienda.—Prolongando la ley de recargo transitorio à trigos y harinas importados. -Ascendiendo à inspector regional de Madrid á D. Valentín Rubio.

-Trasladando á D. Enrique Illana á la Intervención central de Hacienda. A D. Luis López Gutiérrez á la Inspección

de Madrid. -Nombrando delegado de Hacienda de Córdoba à D. Manuel Jiménez Vicente. —Idem de Lérida à D. José Sartou.

-Idem interventor de Burgos à D. José Prosper.

—Ascendiendo à jefe de sección del Catastro a D. S-gundo Rodríguez Valle. Nombrando para la vacante del anterior à D. Saturnino Santos Ruiz, delegado de Ha-

cienda de Jaén. -A esta Delegación D. Alfonso Senli, que lo era de Pontevedra. -Ascendiendo á D. José Rodríguez Sedano

á la Inspección general.

—Nombrando á D. José Concha Alcalde subdirector segundo de la Deuda. —Idem delegado de Murcia á D. Luis Sáinz

Echaluce. -Idem inspectores de Madrid à D. José María Valdivia y á D. Francisco Gambra. —Idem delegado de Santander à D. Vicente

-Varios decretos confirmando en sus destinos, con distinta denominación, à los que los desempeñaban.

Marina. - Ascendiendo al empleo inmediato al capitán y teniente de Infantería de Marina D. Eduardo Galban y D. Manuel Ro-

-Proponiendo para la cruz de Maria Cristina al teniente de Infantería de Marina don Andrés López Medina. -Real decreio haciendo extensivo à Marina

el Real decreto de Gracia y Justicia de 23 de Octubre último sobre indulto Gracia y Justicia.—Jubilando á D. Eugenio Este. magistrado de Burgos.

—Trasladando á Oviedo á D. Pío Alvarez Luceno y á D. Rafael Bethencourt.

-Nombrando magistrado de Albacete á don Reinaldo Esponera. Idem fiscal de Córdoba á D. Restituto

Fernández. -Idem magistrado de Avila á D. Manuel Pérez Rodríguez. -Trasladando á Zamora al magistrado don

Facundo de la Cruz.

Nombrando magistrado de Palencia á don Teófilo Ceballos.

-Promoviendo à teniente fiscal de Burgos a D. Leonardo Recuemo Moya.

También fueron puestas à la firma del rey las promulgaciones de las leyes referentes á la amnistía y á la reforma del Código penal.

Prensa diaria.

A Comment of the second

Ministerio de Estado.-Cancillería.-Convenio sobre supresión de legalizaciones de firmas en las comisiones rogatorias, celebrado entre España y la República Argentina. Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales de-

eretos de personal. Otro de indulto.

Ministerio de la Guerra. - Reales decretos concediendo la gran cruz de la Real y militar Orden de San Hermenegildo á los generales de brigada D. Juan Pereyra Morante y D. Pedro del Real y Sánchez Paulete.

Otro haciendo extensivo al ramo de Guerra el Real decreto de indulto del ministerio de Gracia y Justicia de 23 de octubre último. Otros autorizando á la Comandancia de Inge-

nieros de Sevilla para adquirir directamente el ladrillo prensado y fino necesario en las obras que tiene á su cargo, y á la Comandancia de In-genieros de San Sebastián para que adquiera los materiales necesarios en las obras que se hallan á sư cargo.

Otros autorizando la compra por gestión directa de los víveres y artículos necesarios para el consumo del Hospital militar de Alcala de Henares; de la carne de vaca y carbón de cok necesarios en el Hospital militar de Córdoba, y del carbón mineral necesario en el Hospital militar de Valencia.

Ministerio de Fomento.—Real orden dispo-niendo no se interrumpan las obras y demás servicios dependientes de las Direcciones de Agricultura y de Obras públicas que se están

ejecutando por Administración.

Administración central.—Tribunal Supremo.

Sala de lo Contencioso administrativo.—Relación de los pleitos incoados ante esta Sala.

Estado.—Asuntos Contenciosos.—Anuncian-

do el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se expresan.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á

los navegantes. Hacienda.-Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.-Rectificación de errores padecidos en las relaciones de crédi-

tos publicadas en la Gaeeti de Madrid. Instrucción pública.—Subsecretaría.—Notas bibliográficas de dos obras impresas en castellano en el extranjero, cuya introducción en

España se solicita. Real Academia Española.—Lista de los señores académicos que tienen derecho á tomar parte en la elección de un Senador.

Real Academia de Medicina.—Lista de los senores académicos que tienen derecho á tomar parte en la elección de un Senador. Fomento.—Dirección general de Obras pú-blicas.—Nombramiento del Tribunal de exáme-

nes para ingreso en el Cuerpo de ayudantes de Obras públicas.

Administración provincial.—Gobierno civil de la provincia de Murcia.—Subasta para la adjudicación de los troncos y demás producto de los árboles de las carreteras de Albacete á Car-

tagena y de Murcia a Granada que fueron derribados por una tormenta. Distrito universitario de Zaragoza.-Convocatoria para oposiciones á las auxiliarías en la

graduada de niños de Teruel. Administración municipal. — Ayuntamiento constitucional de Requena. — Subasta para el arriendo á venta libre de las especies de con-

Administración de Justicia.—Edictos de Audionoias provinciales. Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicción de Gue-

Pesetas que se escapan

San Sebastián 2.

Ha sido objeto de muchos comentarios un suceso ocurrido hoy en Ategorrieta. Fuerzas de la Guardia civil sitiaron un cha-

let, propiedad de una persona conocidisima en esta capital. El aparato de fuerza desplegado despertó la curiosidad de los vecinos de todo el barrio, haciéndose acerca del particular, muchos y di-

versos comentarios. La consigna de los encargados de vigilar el chalet era tan severa, que los guardias pro-hibieron la salida de él hasta á un niño, hijo del propietario, que intentó abandonar la casa.

Poco después se presentó un oficial de la Guardia civil autorizado, por auto judicial, para proceder al reconocimiento del chalet. El registro que se hizo en él dió resultado negativo, como era de esperar, pues el dueño de la finca es persona honradisima y muy co-

nocida en toda la ciudad. Después pudo averiguarse que la diligencia

á que dejo hecha referencia, fué dispuesta por una elevada autoridad militar, que suponía estaba el propietario del chalet en correspondencia con el cajero á quien se acusa de des-falco en la caja del Centro del Ejército y la

Armada de Madrid. La persona de quien se sospechaba, parece haber manifestado que no conoce ni ha visto nunca al sujeto de que se trata, y que del asunto no sabe más sino lo que ha leído en la

Noticias

Secretarios de Ayuntamientos.—Se convoca á los señores que piensen presentarse á las pró-ximas oposiciones á plazas de Ayuntamiento de más de 15.000 habitantes á una reunión que se celebrará en el Centro Andalúz el lunes 7 del corriente, á las cuatro de la tarde; al objeto de conocer la ponencia que ha de elevarse al señor ministro de la Gobernación, con la petición de los acuerdos tomados en las anteriores reunio-

Vuelve á prepararse en Marín un conflicto entre traineros y jeiteros, pues éstos continúan usando la dinamita para la pesca.

Oviedo 3.—El periódico La Justicia hace de-nuncias graves de fraudes cometidos en la ad-ministración de Consumos de Grado. Dice que allí desaparecen sacos de sal, choco-

ates y botellas de eognac. Añade que se hallaron recibos falsos, y que se ha comprobado, contrastando una romana, la diferencia de treinta gramos, encontrándose

láminas de plomo, que causaban enorme El periódico arremete contra la conducta de los empleados, protegidos por el caciquismo.

Ha sido encarcelado en Villajoyosa el pohaber dado participaciones en mayor cantidad

de las que debía. Delante de una casa de mal vivir, en Baza, se libró una batalla á navajazos y tiros entre va-rios individuos. En la contienda cayeron gra-

vemente heridos algunos. En Jerez de la Frontera, por robos de ganados, han sido reducidos á prisión uno de los labradores más ricos y otras personas conocidas de la lecalidad.

En Málaga, un tranvía recien inaugurado, arrolló á un muchacho de diez años, destrozándolo de una manera horrible.

Espectáculos para hoy.

REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—A las nueve.—La pasadera y El nuevo ministerio. COMEDIA.—.—A las nueve.—Triplepatte. PRINCESA.—A las nueve.—La mujer rica.—

Tocino del cielo.

LARA.—A las ocho y media.—Francfort.—
Rasoul y Elena.—Los malhechores del bien

ZARZUELA. — A las siete. — (Sección vermouth)—Bohemios y cinematógrafo. — El cabo primero.—Los mosqueteros.—La noche de Re-

APOLO.—A las ocho y media—La fragua de Vulcano —La mala sombra.—El pollo Tejada.— Los bárbaros del Norte. ESLAVA. - A las siete. - (Sección vermouth)

La trapera, y cinematógrafo.—El alma de can-rillo.—Chinita—El mano. GRAN TEATRO. — A las siete. — Marqui-lla (Hijo).— La chauteuse—¡Deliriun tremense! La Pesadilla. COMICO.-A las siete (sección vermouth).-

El ramadán y cinematógrafo.—Venus Kursaal. El ramadan y cinematografo.— Venus Kursaar.

—El arte de ser bonita.—La guedeja rubia.

PRICE.—(Gran vermouth á beneficio del público.—El hijo de Budha, La pitanza.—La vara de alcalde.—El pobre diablo.—(Sección extraordinaria, San Juan de Luz y Las argentinas.—Cinematógrafo en todas las secciones.

NOVEDADES.—A las ocho y media - Función popular.-Elhuerto de el «Francés».-La

PALACIO DE PROYECCIONES .- (Fuencarral 157.—Sesiones cinematográficas todos los días de 4 á 12. Siempre novedades presentadas con losaparatos más fijos y claros. Atracciones Mr. Lama excéntrico.

Sucursales en Alcalá, 105, con bonito reper-

torio de Cinematógrafo.

IDEA LPOLISTILO (Villanueva 28). Salón de patines.—Cinematógrafo diariamente diez á una, por la tarde de tres á ocho y por la noche de nueve y media á doce.-Números complementarios.—En el paseo los días festivos la banda de Wad-Ras.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

748 MATEG ALEMAN

hombro, como criado de casa, las metí en los candeleros que llevaba, y los de plata debajo del brazo, con que me fui recogiendo hasta la posada, en donde, juntándolos con algunas otras piezas de plata que había recogido, por quitarme de achaques y pesadumbres, si son míos ó si son tuyos, daca señas, toma señas, de dónde lo compraste, quién te lo vendió, acogime á lo seguro: hice de todo una pasta, y en muy gentil tejo lo llevé á mi capitán, para

Hizolo así, sacó su quinto, según le pertenecia, y dióme la resta en reales de contado,

sin defraudarme un cabello. cabeza le habíamos de acudir con aquella parte de todo lo que se trabajase, y esos eran sus derechos, tan bien pagados y ciertos, como los de Su Majestad en lo mejor de las Indias. Con esta gabela éramos dél amparados en cual-

quier peligro. no hay dignidad sin pensión en esta vida». Cada cual tiene sus dos hileras de dientes y muelas, todos quieren comer, en todo hay mechos y derechos y corren intereses: «una mano lava la otra, y entrambas, la cara»; si me dan el capón, justo será que le dé una

Palas hay tan tiranos y desalmados, que lo aplican todo para sí; quieren el pan y las maseras, el trabajo y el provecho, sin dejarnos otra cosa que el peligro y la pena de si nos cogen. Alzansenos a mayores, como Pizarro con

gruesa del beneficio como lo hizo Alejandro conmigo. Y después cuando nos avizoran en el agonia, cálanse las gabias y no conocen á nadie. Mas entre nosotros, con este milanés había muy buena orden, porque de ninguna manera no quería llevarnos mas de su solo quinto. Y si alguna vez teniendo necesidad nos pedía le prestásemos algo à buena cuenta, y si lo

un ojo, á descontar. No, no, buena cuenta teniamos en todo siempre ayudase à cada uno su buena fortuna. Mis compañeros no holgaban, que como buenos caseros, jamás vinieron las manos en

para nuestra defensa.

MATEO ALEMÁN

libres de la mala opinión que se nos achacaba. En todas maneras, por acá ó por acullá ha-

ciamos nuestra hacienda, pesase à quien pesase, que para todo había traza. Mas una vez que me descuidé saliendo un poco á marisear sin escolta y por el campo, no me la cubrirá pelo ni se me caerá tan pres-

to de encima. Mis pecados y otro no, me sacaron á pasear un día por fuera de la ciudad, y como cerca de un arroyo estuviese sobre la yerba tendida mucha ropa y dueño della tras de un poco de repecho à la sombra de una pared, parecióme que ya debía de estar bien enjuta, ó á lo menos, que cuanto para mí menester con aque-

llo bastaba. Dióme gana de doblar dos ó tres camisas buenas que me parecía que me vendrían bien, y con facilidad lo hice; mas envolvilas, no quise pararme allí á doblarlas por hacerlo en mi posada con mayor comodidad y espacio: el dueño, que era una mujer de la maldición, por estar como dije vueltas las espaldas, no pudo verme, mas no faltó quien doliéndole poco las mías, y como á paso largo me iba trasponiendo, le dió el soplo.

Levantó la buena mujer el tiple que lo puso en el cielo, y dejando una muchacha suya en guarda de lo que alli le quedaba, dió à correr GUZMAN DE ALFARACHE 745

caso de menos valer, ir á mesa puesta sin llevar por delante la costa hecha.

Vi una casa de buena traza, y á lo que parecia, mostraba ser de algun hombre honrado ciudadano. Entréme por ella como si fuera mía, que nunca el tímido fué buen cirujano; aun allá dicen las viejas à los medrosos en España, por manera de hablar, cuando uno va con espacio: «anda, anda, que parece que vas á hurtar». Donde quiera y siempre me parecía entrar por mi casa, ó que iba con vara

de justicia y mandamiento de contado. Miré à una y otra parte, deseando hallar en que topasen los ojos, que diese que hacer á las manos; quiso la fortuna depararles encima de un bufete una saya grande negra de terciopelo labrado, de que pudiera bien sacar para tres pares de vestidos, calzones y ropillas, porque tenía más de quince varas, y podían encajárselos, aunque fueran los mocitos más curiosos de la tierra.

Estuve avizorando por todo aquello, si podria sacar aquella prenda sin costas ni daño de barras; y en toda la casa ni en parte della senti haber quien impedirmelo pudiere. Metila debajo del brazo, y en dos cabriolas me puse de pies en la puerta de la calle. Cuando á ella llegué, llegaba también el señor de la casa, el cual era maestre Data en la ciudad, y viendome salir asobarcado, preguntóme quien

que con su autoridad y buen crédiio lo ven-

Ya era entre nosotros orden, que á nuestra

Ninguno piense mascar á dos carrillos, que

GUZMAN DE ALFARACHE 749

pechuga, y no hay dinero mejor empleado que en un ángel de guarda semejante.

las Indias: cuando mucho nos dan y gran merced nos hacen es de los escamochos, lo que

no les vale de provecho, reservando para si la

dábamos, luego lo asentaba en su libro, poniéndolo en el ha de haber, y en la márgen

el seno. · Éramos cuatro, tres à la faena, y el capitán

M.C.D. 2022



CLAUDIO COELLO, 46.-TELEFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda claso de servicios fúnebres.

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respec o de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago.

—Como digestivo, se toman 10 gotas diluídas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de OPOGASTAL-CINA, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Rechácense las cajas que no llevan esta etiqueta. lleven esta etiqueta.

Depositarios exclusivos: Pérez, Martin, Ve-lasco y comp. a, Mayor, 18, Madrid. Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y

demás buenas farmacias. apopopopopopopopopopopopopopopopo

Compañía de Seguros reunidos OCOCOCO OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.-41 años de existencia.--Seguros sobre la Vida.--Seguros contra incendios:



Dolor de cabeza

Desaparece en cinco minutos con la

Hemicranina del Dr. M. Caldeiro

El dolor de cabeza, jaqueca, desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del DOC-TOR M. CALDEIRO. La HEMICRANINA es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las gastralgias, los reumatismos articulares, la ciática, la disfagia de los tuberculosos, dismenorreas, los retortijones uterinos, y zona, etc. etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50

Calle del Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9 MADETD

a para a

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.-El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, e' vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Uaba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Tripidad con trasbordo en Curação.

bello y para Trinidad con trasbordo en Curação.

LÍNEA DE FILIPINAS—El día 5 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias. e' vapor «C. López y López» directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendos por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el va-

por «P. de Satrústegui», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con rotorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante. Valencia y Barcelona

LINEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San» Francisco, para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Eunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carge en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy se modo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatade servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camaroles de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta, También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de? mundo servidos por lineas regulares. La empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques,

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fietes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 sa los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria

y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, spublicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciades. — La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los articulos cuya venta, como ensayo, desen hacer los

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre,

á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado. Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8.

remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.
Rogamos que no nos envien sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación.

No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas. Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del ven-cimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

MATEO ALEMAN -

era, y por lo que llevaba. En aquel punto mismo saqué de la necesidad el consejo, y sin turbarme, antes con rostro alegre le dije, quiere mi señora que se le tome un poco de alforza en esta saya y se la recoja un poco de cintura, porque no le hace buen asiento por delante, y mándame que se la traiga luego. El me dijo: pues por vida vuestra, maestro, que se haga presto y de vuestra mano.

Con esto salí la calle abajo, dando más vueltas que una culebra, ya por aqui, ya por acullá, por desmentir el rastro. Después vine á saber por mi mal, que luego como en casa entró, sintió alborotado el bodegón, revuelto el palomar y las mujeres manga por hombro, dando y tomando sobre daca la saya, toma la saya, y la saya no parecía.

Tú la quitaste, aquí la puse, acullá la dejé, quién salió, quién entró, ninguno ha venido de fuera, pues parecer tiene, tú me la pagarás: andaba una grita y algazara que se venían los techos al suelo, sin entenderse los unos con

En esto entró el dueño conociendo su yerro en haberme dejado salir con ella, y reportando á su mujer, le dijo que un ladrón se la llevaba, contándole lo que conmigo había pasado á su misma puerta: salióme á buscar, mas con mi buena diligencia me desapareci

GUZMAN DE ALFARACHE

sario era, cuando no podían derramaban el poleo, del aire buscaban achaque, incitando con palabras á venir á las obras, hasta que con el alboroto mayor se sosegaba el menor, y así nos escabullíamos.

Otras veces que ibamos huyendo con el hurto, si alguno venia corriendo tras de nosotros y dándonos alcance, salíale un compañero de través á detenerlo, poniéndosele delanle, y preguntando por qué había sido la pesadumbre, no dejándolo pasar de allí á modo de querer poner paz y sosegarlo; y por muy poquita demora, que de cualquiera manera hubiese, les tomábamos grandísima ventaja, porque más de la que siempre hace quien huye à quien corre, pone alas en los pies el miedo en casos tales.

Los que corren se cansan presto naturalmente con el corto ánimo de hacer mal que los desmaya, no obstante que quieran y lo procuren: mas esles imposible forzar á la naturaleza, la cual siempre favorece à los que desean salvarse.

De una ó de otra manera siempre los dete-

Otras veces nos abonaban cuando había pasado la palabra con el hurto y no se nos hallaba, porque ya lo teníamos de allí tres calles ó cuatro; de manera que sus buenas palabras, intercesiones y abonos hacían que fuésemos

MATEO ALEMAN

ON OTHOROPORONO,

Íbamos algunas veces llevándolo por delante, para si alguno de nosotros diese salto en vago, hallándole con el hurto en las manos, que hubiese quien lo abonase ó volviese por él dándole dos ó tres pescozones, enviándolo de allí, diciendo: andad para bellaco ladrón, y voto á tal, que si más os veo hurtar, que os he de hacer echar à galeras.

Creian con esto los presentes que serian aquellos gente honrada y piadosa, pasábamos con aquella fortuna.

Otros había tan pertinaces y duros, que con una cójera de fieras nos apretaban demasiado, no dejáudonos de la mano hasta hacernos. prender.

A estos llegaban y les decían: deje vuesa merced á ese bellaco ladrón, dele cien coces y no le haga prender, es un pobreto y se comerá en la cárcel de piojos: ¿qué gana vuesa merced en hacerle mal?

Tirad de aquí bellaco; y con esto nos daban un empujón que nos hacían hocicar, por sacarnos de sus brazos.

Empero si todavía porfiaba, no queriéndonos largar, haciamos nuestra diligencia en desasirnos y volvíamoslo pendencia, diciéndole que mentía, que tan hombres de bien éramos como él: ellos en la fuga se metían de por medio, en son de meter paz, ayudándonos a despartir y ponernos en libertad, y si neceGUZMAN DE ALFARACHE 747

por entonces, dando con la persona en salvoy poniendo la prenda en cobro.

Luego aquella noche me fui à casa del gran condestable, con deseo de poder ejecutar un lance que algunos días antes había hecho en borrón, aunque lo traía ya en blanco y hilvanado, nunca tuve ocasión para poderlo saçar en limpio hasta entonces.

Juntábanse allí muchos cabalteros à jugar, y de ordinario se solían hacer tres ó cuatro mesas, asistiendo de noche a ellas un paje o dos de guarda. Sobre cada tabla estaba puesta su carpeta de seda y dos candeleros de plata; yo llevaba conmigo contrahechos un par de muy gentil estaño, y tales, que de los finos á ellos no se hiciera diferencia, no más en la color, que de la misma hechura, buscados à propósito para el mismo efecto.

Llevé también dos velas, y todo bien cubierto, me puse á un rincón de la sala, según otras veces lo había hecho, aguardando lance. y dando á entender ser criado de algunos de aquelles caballeros.

Dos que jugaban á los cientos en una de aquellas mesas pidieron velas, no había más allí de un paje y tan dormido, que habiéndolas ya dos veces pedido, no recordaba ni res-

Yo acudi luego, y enderezando mis velas ace afuera, levantando el ferreruelo por cima del

M.C.D. 2022